



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01030569- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación interina del Prof. Héctor Marcelo GAIBISO (Legajo 42193);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 13 y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 17;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al Prof. Héctor Marcelo GAIBISO (Legajo 42193), en dos (2) horas cátedra de la asignatura Software (Código 228) de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos, desde el 15/05/2025 y hasta el 14/03/2026.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. GAIBISO, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

